

## boletín oficial de la provincia



núm. 118



miércoles, 22 de junio de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-03314

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL INVIERNO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Santa María del Invierno para el ejercicio de 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### **ESTADO DE GASTOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	33.950,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	85.950,00
3.	Gastos financieros	500,00
4.	Transferencias corrientes	3.300,00
6.	Inversiones reales	65.000,00
	Total presupuesto	188.700,00

#### **ESTADO DE INGRESOS**

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	77.500,00
2.	Impuestos indirectos	1.500,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.800,00
4.	Transferencias corrientes	23.100,00
5.	Ingresos patrimoniales	46.800,00
7.	Transferencias de capital	35.000,00
	Total presupuesto	188.700,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Santa María del Invierno. -

A) Funcionario de carrera, número de plazas:

Secretaría-Intervención agrupada.

B) Personal laboral eventual, número de plazas:

Peón limpieza, 6 meses a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente,

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



# boletín oficial de la provincia



núm. 118



miércoles, 22 de junio de 2022

según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Santa María del Invierno, a 7 de junio de 2022.

El alcalde, Ambrosio Martínez Aguayo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958